

MARTES, 13 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2024-913 *Resolución de nombramiento de personal laboral fijo de una plaza de Operario de Servicios Múltiples. Expediente 448/2022.*

Por Resolución de Alcaldía 2023/0060, de fecha 10 de mayo de 2023, se ha procedido al nombramiento como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana en la plaza en propiedad de Operario de Servicios Múltiples, incluida en la Oferta de Empleo Público aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2022/0073, de fecha 26 de mayo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 27 de fecha 31 de mayo de 2022, a don David Vélez Carrera, titular del D.N.I nº ***31622*.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.2 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Cabezón de Liébana, 7 de febrero de 2024.

El alcalde-presidente,
Jesús Fuente Briz.

2024/913

CVE-2024-913